



Resolución de Consejo Directivo 371 / 2024 - SAL -UNSa

12.822/22 - Otorgar a la Maestrando Lic. Georgina Claudia GUTIERREZ, prórroga por última vez por el termino de 90 (noventa) días más contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: "Factores que inciden en la adherencia al uso de implantes subdérmicos en mujeres adolescentes en el CAPS 249 viviendas. Provincia de Jujuy. Año 2020."

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
22/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.822/22

VISTO: La nota presentada por la maestrando Lic. Georgina Claudia GUTIERREZ solicitando prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 36, sugiere otorgar una prórroga de 90 (noventa) días hábiles por última vez a partir de la fecha de notificación de la Resolución del Consejo Directivo.

Que cuenta con informe de la Dirección General Administrativa Académica y Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 113-24, toma conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

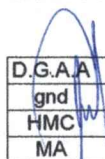
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-24, realizada el 07/05/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la Maestrando Lic. Georgina Claudia GUTIERREZ, prórroga por última vez por el termino de 90 (noventa) días más contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: **"Factores que inciden en la adherencia al uso de implantes subdérmicos en mujeres adolescentes en el CAPS 249 viviendas. Provincia de Jujuy. Año 2020."**

ARTÍCULO 2°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Georgina Claudia GUTIERREZ, Mgs. Elena Meyer (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.




Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa